



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002183-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a determinados datos sobre la cobertura de vacantes, de los contratos temporales y los trabajadores con plaza en propiedad en el Complejo Asistencial de Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002110, PE/002146, PE/002149, PE/002150 a PE/002154, PE/002156 a PE/002183, PE/002185, PE/002187, PE/002189, PE/002190 a PE/002192 y PE/002195.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1102183, formulada por D^a. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz y d. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al grupo parlamentario socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a determinados datos sobre las categorías profesionales en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

La plantilla orgánica actualizada del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se encuentra publicada en el Portal de Salud de Castilla y León:

<https://www.saludcastillayleon.es/profesionales.es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-especializada>

En cuanto a la dotación efectiva, se facilita la información solicitada, a fecha 18 de enero de 2024, en las tablas que se acompañan como Anexo.

Valladolid, a 11 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,
P.S. (Acuerdo 2/2024, de 18 de febrero,
del Presidente de la Junta de Castilla y León)
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,
Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



ANEXO PE/1102183

LICENCIADOS ESPECIALISTAS Y TITULADOS SUPERIORES	PROPIETARIOS	FUNCIONARIOS PROPIETARIOS	VACANTES CUBIERTAS POR INTERINOS	SUSTITUCIONES POR VARIOS MOTIVOS
ADMISION Y DOCUMENTACION CLINI	3			
ALERGOLOGIA	7	1		
ANATOMIA PATOLOGICA	12		2	1
ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	54	3	4	2
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	5		3	
ANALISIS CLINICOS y BIOQUIMICA CLINICA	8		1	1
APARATO DIGESTIVO	15		5	1
BIOLOGO				
BIOQUIMICA CLINICA	4		2	1
CARDIOLOGIA	23		4	2
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	4		1	
CIRUGIA GRAL. Y DE APARATO DIG	28		1	1
CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	4		1	
CIRUGIA ORT. Y TRAUMMOLOGIA	34		1	
CIRUGIA PEDIATRICA	3		1	1
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	7		1	1
CIRUGIA TORACICA	2		3	
DERMATOLOGIA MEDICOQUIR. Y VEN	9		1	1
ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	9		2	1
FARMACIA HOSPITALARIA	12		6	1
GERIATRIA	2			
HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	25		3	
INMUNOLOGIA				1
INVESTIGACION				
MEDICINA DEL TRABAJO	3			1
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNIT.			4	
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	7			
MEDICINA INTENSIVA	18		1	
MEDICINA INTERNA	34			2
MEDICINA NUCLEAR	6		1	2
MEDICINA PREV. Y SALUD PUBLICA	3		1	1
MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	fi			1
NEFROLOGIA	9		3	1
NEUMOLOGIA	12		3	
NEUROCIURUGIA	5		4	1
NEUROFISIOLOGIA CLINICA	3		1	
NEUROLOGIA	12		3	
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	27		2	3
OFTALMOLOGIA	19	1	3	1
ONCOLOGIA MEDICA	11		4	



LICENCIADOS ESPECIALISTAS Y TITULADOS SUPERIORES	PROPIETARIOS	FUNCIONARIOS PROPIETARIOS	VACANTES CUBIERTAS POR INTERINOS	SUSTITUCIONES POR VARIOS MOTIVOS
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	6		1	
OTORRINOLARINGOLOGIA	19		1	
PEDIATRIA	34		4	
PSICOLOGO CLINICO	12	2	4	4
PSIQUIATRIA	72	1	3	5
PSIQUIATRIA del niño y adolescente	1		1	
RADIODIAGNOSTICO	34		3	
RADIOFISICA HOSPITALARIA	9			2
REUMATOLOGIA	5			
URGENCIA HOSPITALARIA	31		10	8
UROLOGIA	11		1	

OTRAS CATEGORIAS	PROPIETARIOS	FUNCIONARIOS PROPIETARIOS	VACANTES CUBIERTAS POR INTERINOS	SUSTITUCIONES POR VARIOS MOTIVOS
ADMINISTRATIVO	14		24	3
ALBANLES (A EXTINGUIR)	1		1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	159	2	63	33
CALEFACTORES (A EXTINGUE)	6			
CARPINTEROS (A EXTNGUIR)	1			
CELADORES	231	2	130	94
COCINEROS (A EXTNGUIR)	4		4	1
CONDUCTORES	2		1	
COSTURERAS (A EXTINGUIR)				
DIPLOMADO SANITARIO EN NUTRICIÓN Y DIETETICA				
EL ECTRICISTAS(A EXTINGUR)	2			
ENFERMERO/A	566	33	455	215
ENFERMERO/A ESPECIALISTA EN ENFERMERA DEL T.	1		1	
ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA	13		16	3
ENFERMERO/A ESPECIALISTA PEDIATRA			1	
ENFERMERO/A ESPECIALISTA SALUD MENTAL	2		9	
ENFERMERO/A- OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA				
ENFERMERO/A- SALUD MENTAL	9			1
ENFERMERO/A-ATENCIÓN GERIATRICA			2	
ENFERMERO/A ENFESP. ENF. FEDIATRICA			3	
ENFERMERO - GERIATRIA			2	
FISIOTERAPEUTAS	24		1	3
FONTANEROS(A EXTNGUR)	1		2	
FOTOGRAFOS				



OTRAS CATEGORIAS	PROPIETARIOS	FUNCIONARIOS PROPIETARIOS	VACANTES CUBIERTAS POR INTERINOS	SUSTITUCIONES POR VARIOS MOTIVOS
GESTION ADMINISTRATIVA	8		4	1
GESTION INFORMATICA			1	
GOBERNANTAS (A EXTINGUIR)	3			
INGENIEROS SUPERIORES				
INGENIEROS TECNICOS	3		1	2
JARDINEROS (A EXTINGUIR)			1	
JEFE DE EQUIPO				
JEFE DE GRUPO				
JEFES DE PERSONAL SUBALTERNO				
JEFE DE SECCION	1			1
JEFE DE SERVICIO		1		
JEFE DE SERVICIO NS				
JEFES DE TALLER				
JEFE DE UNIDAD NS				
JEFE DE UNIDAD TECNICA SANITARIA				
LAVANDERAS (A EXTINGUIR)		1		1
LOGOPEDAS	1		4	
MECANICOS (A EXTINGUIR)	3			
MONITORES				
OFICIAL DE MANTENIMIENTO		2		
ALBAÑIL-PINTOR			2	
CALEFACTOR-FONTANERO			12	
CARPINTERO			2	
COSTURERA				
ELECTROMECHANICO	3		23	1
OPERARIO DE OFICIOS	8	1	6	3
OPERARIO DE SERVICIOS	47	1	76	33
PELUQUEROS (A EXTINGUIR)	1			
PEONES(A EXTINGUIR)	5			1
PERSONAL TECNICO - TITULADOS SUPERIORES			1	
PINCHES(A EXTINGUIR)	18	1		11
PINTORES (A EXTINGUIR)			2	
PLANCHADORAS(A EXTINGUR)	1			
T. SUPERIOR EN DELINEACIÓN			1	
T.C. AUXLIARES DE ENFERMERIA	325	20	450	196
T.E. EN RESTAURACIÓN	1		1	
T.E PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1		1	
T.EN ALOJAMIENTO	1		3	
TECNICO EN FARMACIA	1		5	2
TECNICO EN FARMACIA / T.C. AUXILIARES DE ENFERME	8		5	1



OTRAS CATEGORIAS	PROPIETARIOS	FUNCIONARIOS PROPIETARIOS	VACANTES CUBIERTAS POR INTERINOS	SUSTITUCIONES POR VARIOS MOTIVOS
T. ESPECIALISTA DE INFORMATICA			9	
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	6		12	5
T.S. DOCUMENTACION SANITARIA			3	
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	68	1	12	14
T.S. RADIOTERAPIA	17		6	9
T.S.LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	47	4	27	12
T.S.NUTRICION Y DIETETICA			2	
TELEFONISTAS	3	2	4	1
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	1		3	
TTT. MEDIO DE PREVENCIÓN EN RIESGOS LABOR.	2			
TRIADO SUPERIOR EN ADMON. SANITARIA	2		1	1
TITULADO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN			1	
TITULADO SUPERIOR ECONÓMICO-FINANCIERA				
TITULADO SUPERIOR DE INFORMATICA			1	
TITULADO SUPERIOR JURIDICO			1	
TRABAJADOR SOCIAL	3	3	3	1